



Boletín No. 120

LA REDUCCIÓN DEL RIESGO PARA MITIGAR AFECTACIÓN EN EL META POR LAS LLUVIAS

- *Medidas de prevención y reducción del riesgo para el departamento del Meta frente a la temporada de lluvias.*
- *La UNGRD ha enviado Ayudas Humanitarias de Emergencia para cuatro municipios afectados por eventos naturales de la región.*
- *Un departamento preparado para afrontar las lluvias, demuestran la disposición de un gobierno en la resiliencia de sus comunidades.*



(Fotografías Gobernación del Meta)

Bogotá, 19 de mayo de 2016. (@UNGRD). Actuando de manera oportuna y para realizar seguimiento a la temporada de lluvias en el país, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento del Meta se reunió de manera extraordinaria para establecer mecanismos que le permitan proceder de manera oportuna frente a esta temporada que ha afectado varios municipios de la región.

La Gobernadora del Meta, Marcela Amaya García, el Subdirector de Reducción del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD–, Iván Hernando Caicedo, el Director del Instituto de Hidrometeorología y Estudios Ambientales –IDEAM–, Ómar Franco, y demás autoridades del departamento se reunieron para establecer esas acciones en beneficio de la comunidad.

Por eso se estableció:

1. Realizar un monitoreo continuo del estado de los diques en aquellos sitios donde históricamente se han presentado rompimientos, tomando las acciones pertinentes en caso de requerir reparaciones o reforzamiento de los mismos.
2. Realizar limpieza y adecuación de los caños conectores de los ríos.
3. Garantizar la limpieza de los cursos de agua, canales, obras de drenaje, vox coulvert, sifones y similares que se encuentren en centros urbanos y centros poblados.
4. Realizar las obras necesarias para aumentar la capacidad de transporte de los caños que sirven como amortiguadores de las crecientes en las partes medias y bajas de los grandes ríos.

5. Verificar que las obras de protección de laderas (geo-textiles) estén en óptimas condiciones de operación.

6. Realizar mantenimiento a sistemas de bombeo pertenecientes a sistemas de drenaje, que operen en condición de nivel alto de la fuente hídrica que recibe las aguas (especialmente en poblaciones con diques perimetrales).

El Subdirector de Reducción del Riesgo de Desastres de la UNGRD, Iván Caicedo, dijo que el tema del riesgo es una deuda que se tiene con el planeta, como el mal desarrollo, la poca planificación; y por eso es importante lograr la corrección de esos aspectos y no tener complicaciones hacia el futuro.

El departamento del Meta tiene en este momento calamidad pública en los municipios de Villavicencio, El Castillo, El Dorado, Puerto Lleras, Fuente de Oro, Cabuyaro, El Calvario, Cumaral y Restrepo.

En este tema la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ha apoyado a la región con Ayudas Humanitarias de Emergencia para habitantes de los municipios de Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras y Villavicencio.

Oficina Asesora de Comunicaciones
www.gestiondelriesgo.gov.co
PBX: +57 (1) 5529696 Ext.: 500
PBX: +57 (320)2407014

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

